

Aproximación al uso de fuentes documentales primarias en la ESO. Una propuesta didáctica a partir de la crisis económica de 1917 en Málaga

Approach to the use of primary documentary sources in the ESO. A didactic proposal based on the economic crisis of 1917 in Malaga

Belén Calderón Roca (*)

Resumen

El estudio de la historia local partiendo la crisis española de 1917 en Málaga, pretende ofrecer unas pautas didácticas para adiestrar al alumnado de 3º de la ESO, en el conocimiento y uso de las fuentes documentales que han posibilitado el estudio de un tema histórico. Bajo la tutela del docente, el alumnado trabajará desde la bibliografía general a la específica local, para posteriormente realizar un rastreo archivístico y el vaciado documental de un archivo local, aprendiendo a realizar búsquedas de fuentes documentales por diferentes cauces, digitales y físicos, y a realizar fichas con la documentación consultada. Ello le permitirá adquirir contenidos, mediante la manipulación de documentos generados en otra época y circunstancias extrapolables al presente... Pero además, tomar contacto directo con el patrimonio cultural local, en definitiva, que podrá tocar, leer y oler.

Palabras Clave: Aprendizaje de la historia, Currículo ESO, Fuentes documentales primarias, Crisis económica, Málaga.

Abstract

The study of local history starting from the Spanish crisis of 1917 in Malaga, aims to provide didactic guidelines to train students in the 3rd year of ESO, in the knowledge and use of documentary sources that have enabled the study of a historical topic. Under the guidance of the teacher, the students will work from the general bibliography to the specific local bibliography, to later carry out an archival search and the document draining of a local archive, learning to search for documentary sources through different channels, digital and physical, and to make catalographic files with the consulted documentation. This will allow you to acquire content, through the manipulation of documents generated in another time and circumstances extrapolated to the present... But also... to come into direct contact with the local cultural heritage, in short, that will be able to touch, read and smell.

Key words: Learning history, ESO curriculum, Primary documentary sources, Economic crisis, Malaga.

* Universidad de Málaga, belencalderon@uma.es ORCID 0000-0003-0317-2548

Calderón Roca., B. (2021). Aproximación al uso de fuentes documentales primarias en ESO. Una propuesta didáctica a partir de la crisis de 1917 en Málaga. *CLIO. History and History teaching*, 47, 276-294. https://doi.org/10.26754/ojs_clio/clio.2021476148
Recibido: 30/6/2021. Aceptado: 3/12/2021.

1. Introducción. De lo local a lo global mediante el estudio del marco cronológico-espacial.

España se vio afectada entre 1914 y 1923 por una serie de problemas de índole heterogénea (ruptura del liberalismo español, descomposición del sistema político canovista, o consecuencias económicas derivadas de la primera guerra mundial), que abrieron vía a las primeras movilizaciones obreras y revueltas sociales, que caracterizaron a la grave crisis social, económica e ideológica de 1917. La neutralidad española derivó en la exportación incontrolada de bienes de consumo, lo que originó una gravísima crisis de subsistencias, además del incremento de la carestía en productos de primera necesidad, con precios disparados, lo que se manifestó de inmediato en el descontento de la población. A la conmoción social, provocada por diversos sectores militares y burgueses, se unieron grupos de proletariado, por lo que la conflictividad y las protestas se incrementaron cada vez más. Había arraigado la “cristalización de una conciencia obrera en todo el país” (Ramos, 1987, p. 188) y ello preparó el terreno para la protesta general del día 18 de diciembre de 1916. Al caciquismo, el desgobierno y el nepotismo, así como la incapacidad de llevar a la práctica eficiente planes de reformas sociales y económicas desde los poderes públicos, se unió la impopularidad de los países que participaban en la guerra y las medidas represivas contra la población. Ésta se lamentaba y se revolvió, y ello se refleja magníficamente en las portadas de los periódicos locales de la época, como, por ejemplo, *El Popular* o *El Regional*, ambos de Málaga.

Sin embargo, y así lo afirma Tuñón de Lara (1974), en Andalucía la huelga no prosperó como en otras regiones de España, salvo en las cuencas mineras de Linares, La Carolina y Río Tinto, y algunos conatos de huelga parcial producidos en Córdoba y Jerez. En Málaga la huelga estalló el día 16 de agosto y continuó un día más, aunque ya se encontraba vencida en sus núcleos principales, por lo que las repercusiones fueron muy desiguales. Por el contrario, la huelga ferroviaria obtuvo éxito total y a ellos se unieron los conductores de algunas agencias de transportes, operarios de fábricas de harinas y de la empresa de productos químicos *Colores Minerales*. Por el contrario, no prosperó en la *Pesquera Malagueña*, ni en los *Altos Hornos*. En cualquier caso, se cuentan 350 obreros concentrados en núcleos centrales de la ciudad como la Plaza de Arriola, el Pasillo de Santa Isabel y en las calles adyacentes; trabajadores que

reclamaban el aumento de sus salarios y la disminución de su jornada laboral.

Durante la huelga, los dispositivos de vigilancia se incrementaron, y ello se refleja en la actitud del Gobernador Militar, que puso en práctica un impresionante despliegue policial, en previsión de posibles altercados, pues incluso se practicaron numerosas detenciones. Tras la huelga, sin embargo, todas las fuentes consultadas coinciden en destacar la actitud pacífica de los huelguistas, tal y como indica M^a Dolores Ramos (1987). Es reseñable que la alta burguesía malagueña elogió tanto el buen desarrollo del conflicto, como la conducta llevada a cabo por las autoridades, aunque en algunos periódicos como *El Regional*, se condenó públicamente a los huelguistas, que continuaron con las movilizaciones de masas tras el conflicto.

Desde 1917 el estado de excepción en España se convirtió en un hecho generalizado. Los mecanismos de poder de las oligarquías y sectores de la alta burguesía española ejercieron una fuerte presión y trascendieron sobre las instituciones del Estado, subordinando el interés colectivo a sus fines particulares.

2. Objetivos y metodología.

2.1. Objetivos.

El estudio de la historia local mediante la crisis española de 1917 en Málaga pretende ofrecer unas pautas didácticas para que el alumnado entienda que conocer el pasado resulta indispensable para interpretar el presente, así como para comunicarse y convivir democráticamente en el futuro. Mediante la coeducación y trabajo cooperativo, estudiando episodios relevantes como las repercusiones de la huelga general del 13 de agosto de 1917 como punto de partida, podremos introducir al alumnado de 3^o de la ESO, en el conocimiento y uso de las fuentes documentales que han posibilitado el estudio del tema (según determina la Orden de 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía). Bajo la tutela del docente, el alumnado trabajará desde la bibliografía general a la específica local, para posteriormente realizar un rastreo archivístico y vaciado documental de archivos malagueños,

aprendiendo a realizar búsquedas de fuentes documentales y a realizar fichas con la documentación consultada.

No se trata de confeccionar mediante este trabajo una historia local de la crisis en Málaga durante esta fecha, de hecho parte de nuestro título “aproximación al uso de fuentes documentales primarias”, procuramos ofrecer, precisamente, pautas al alumnado para aproximarse al conocimiento de las repercusiones de la huelga general tenida lugar el 13 de agosto de 1917 en Málaga. Con ello, pretendemos introducirles en el uso de las fuentes documentales que han posibilitado su estudio, y que permitirán, *a posteriori*, realizar revisiones de los mismos o efectuar nuevas aportaciones. Porque la historia se repite, con lo cual, a través de este trabajo, eminentemente práctico, efectuaremos junto al alumnado un recorrido iniciado desde la bibliografía más general, buscando menciones a nuestra capital, para posteriormente, introducirnos en internet y enseñarles a buscar, escrutar y discriminar la información, para ocuparnos de aquella relevante sobre episodios concretos en el ámbito local.

2.2. Metodología

Hemos estructurado el trabajo que deberán realizar los alumnos en 4 fases:

- Fase 1: Búsqueda en internet.

-Fase 2: Vaciado bibliográfico y documental en bases de datos, hemerotecas y bibliotecas universitarias y científicas (RECOLECTA, DIALNET, EUROPEANA y el CATÁLOGO JÁBEGA (Biblioteca de la Universidad de Málaga) y ARCHIVO DIGITAL DÍAZ DE ESCOVAR DE MÁLAGA (ADDEM).

-Fase 3: Rastreo archivístico de aproximación: PARES.

-Fase 4: Rastreo y vaciado documental del ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE MÁLAGA (AHMMA).

2.2.1. Fase 1: Búsqueda en internet.

Se efectuará una búsqueda preliminar en red a través de los buscadores generalistas más utilizados, como son Google, Bing o Yahoo, así como a través de otros más

especializados como Google Académico. Al realizar una búsqueda básica en Google con la palabra clave: “crisis malaga 1917”, en la primera página pudimos encontrar los siguientes resultados. Aparte del ruido¹ entremezclado con los resultados realmente interesantes para nuestro trabajo, los tres primeros resultados que aparecieron nos remitían a webs de librerías donde se vendían títulos relacionados con el acontecimiento (Casa del libro y Fnac), en concreto de la autora M^a Dolores Ramos. El siguiente artículo fue un enlace a Dialnet donde se alojaba un artículo de la misma autora.

Los siguientes resultados arrojados por Google repetían enlaces a librerías con idénticos títulos, pero el último resultado fue un enlace a la Wikipedia con el título “Crisis española de 1917”: https://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_espa%C3%B1ola_de_1917. En esta web de acceso libre, como sabemos, se muestra información que puede ofrecer datos muy básicos, o por el contrario, exhaustivos, dependiendo de quien la incorpore mediante registro previo. Por ello hay que enseñar a los alumnos a ser cautelosos en la utilización de la misma y confrontar esta fuente digital con otra información. Los datos que ofrecía la wiki eran sucintos pero bien estructurados en bloques: 1) Coyuntura internacional, 2) La crisis en España, 3) Referencias, 4) Véase también y 5) Enlaces externos. En el apartado de bibliografía se citaban varios títulos, aunque algunos de ellos eran muy básicos y las referencias omitían cualquier mención a obras locales.

En la segunda página, el primer resultado nos condujo a la web institucional del Ayuntamiento de Málaga:

http://www.malaga.eu/ayto/m_ciudad/portal/menu/seccion_0005/secciones/subSeccion_0007. En un apartado muy somero sobre efemérides malagueñas, se mencionaba este episodio, agudizando la conflictividad social que produjo dicha crisis revolucionaria. El cuarto resultado condujo a un trabajo científico en PDF de 55 páginas titulado: “Huelva y la crisis de 1917”, donde se mencionaba de nuevo el libro de M^a Dolores Ramos. Y el quinto resultado nos llevó a la web de la Universidad de Málaga donde aparecía la ficha-cv de la Prof^a Dra. M^a Dolores Ramos Palomo, Catedrática de Historia Contemporánea y evidentemente, especialista en el tema.

¹ Se denomina así a la información no relevante para nuestro estudio encontrada durante la búsqueda.

Sin embargo, en Google Académico (Scholar Google) con la misma palabra clave: “Málaga crisis 1917” efectuamos búsqueda simple y avanzada, y aparecieron resultados que remitían a citas bibliográficas de títulos bastante significativos sobre el acontecimiento en Málaga, así como a uno de obligada consulta sobre el tema en España, el de Juan Antonio Lacomba. En otros buscadores como Yahoo o Bing, la información obtenida no difirió demasiado de la hallada a través de Google y Scholar Google.

2.2.2. Fase 2: Vaciado bibliográfico y documental en bases de datos, hemerotecas y bibliotecas universitarias y científicas.

Dentro de un mayor nivel de especialización, podríamos acudir (según el nivel y características del grupo escolar), en primer lugar, al uso de repositorios institucionales on-line como RECOLECTA. Esta plataforma agrupa todos los repositorios de publicaciones científicas nacionales y permite acceder a documentación publicada en diferentes universidades sobre un tema concreto. También resultan de particular relevancia los catálogos y bases de datos documentales como REBIUN, que aglutinan información reunida por bibliotecas universitarias españolas, públicas y privadas, así como por el CSIC. Y de suma utilidad, son otros repositorios de universidades españolas como DIALNET, e instituciones internacionales como EUROPEANA, que aglutinan diferentes tipos de documentación, así como INTERNET ARCHIVE DIGITAL LIBRARY, que alberga obras digitalizadas de prestigiosas bibliotecas como The Getty Research Institute, American Libraries, Canadian Libraries, University of Toronto - Robarts Library, o California Digital Library, entre otros.

En lo que respecta a la búsqueda en RECOLECTA: <http://recolecta.fecyt.es/recoleccion>, esta plataforma no arrojó ningún resultado con las palabras clave “crisis malaga 1917”, por ello cambiamos el criterio de búsqueda por las palabras clave: “malaga 1917” y “huelga 1917”, ambos con cero resultados.

En cambio, con el criterio “crisis españa 1917” obtuvimos un único resultado referido al ámbito español, tratándose también de un texto de Juan Antonio Lacomba publicado en 1968.

Desde el repositorio REBIUN: <http://www.rebiun.org/Paginas/Inicio.aspx>, al introducir las palabras de búsqueda: “crisis 1917”, encontramos 363 resultados. Algunos de ellos

enlazaron con trabajos bastante interesantes para contextualizar en tema a nivel estatal, y se recogen en las referencias bibliográficas de esre trabajo. Por otra parte, REBIUN ofreció la opción de elegir por materias, y procedimos eligiendo: “crisis políticas España 1917” y “crisis económicas España 1917”, con lo que obtuvimos un único resultado, de nuevo el texto de obligada consulta de Lacomba (1970). En lo que respecta a EUROPEANA: <http://www.europeana.eu/portal/es/collections/art-history> y las palabras de búsqueda “crisis malaga 1917” no obtuvimos resultados.

En DIALNET: <https://dialnet.unirioja.es/>, nuestra búsqueda se orientó, esencialmente, a buscar y seleccionar aquellos títulos que estuvieran alojados on-line y proceder a su consulta. En el caso de otros títulos sobre los que pudiéramos intuir interés para el tema, efectuamos una posterior búsqueda en catálogos de bibliotecas para –en caso necesario- acceder físicamente al texto. Hemos de decir que la búsqueda en Dialnet arrojó resultados bastante satisfactorios, especialmente, en lo que respecta a obras de carácter general y también sobre el ámbito específico de Málaga. Con el criterio de búsqueda: “crisis malaga 1917”, obtuvimos dos resultados referidos a Málaga, siendo uno de ellos la obra emblemática de la Pra. Ramos: *La crisis de 1917 en Málaga* (1987), y curiosamente, otro de Lacomba sobre la crisis en Andalucía. Con el criterio “malaga 1917” encontramos doce artículos de revista, un artículo de libro y un libro. Y tras realizar una discriminación, únicamente nos sirvieron dos de ellos, ya mencionados. Por el contrario, con las palabras clave: “crisis españa 1917”, los resultados fueron abrumadores, un total de dieciocho artículos de revista, cinco libros, cuatro artículos de libros y una tesis doctoral que versaban sobre aspectos económicos y políticos relacionados con la crisis, destacando los que mencionamos en las referencias bibliográficas.

Con otras palabras clave “industria Malaga 1917” o “huelga España 1916” no obtuvimos ningún resultado. Sin embargo, con el criterio de búsqueda “huelga 1917” obtuvimos 24 resultados sobre las repercusiones de la huelga en diversas ciudades como Madrid, Alicante, Navarra, Jerez de la Frontera o Vizcaya, entre otras. Asimismo, con las palabras clave: “Huelga 1916” obtuvimos nueve artículos de revista, además de un artículo y una tesis doctoral, destacando el artículo de M^a Dolores Ramos: “Conflictividad social en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial: la huelga de Altos Hornos de Málaga (1916)”. En una fase posterior, y tras los exiguos resultados

encontrados en REBIUN, procedimos al rastreo del catálogo bibliográfico de la Universidad de Málaga (Catálogo Jábega): <http://jabega.uma.es/> que consideramos de obligada consulta. Muchos de los títulos encontrados se repetían tras las otras búsquedas, por ejemplo los de M^a Dolores Ramos, infinitamente repetidos; el de Jacinto Martín: *Huelga general de 1917* (1971) o el de Juan Antonio Lacomba: *La crisis española de 1917* (1970). No obstante, encontramos otro de éste último autor, así como una obra general muy útil para contextualizar el tema de nuestro estudio.

Y para finalizar este epígrafe, efectuamos una consulta sobre prensa local de la fecha, en concreto de los diarios *El Popular* y *El Regional*, a través de la web del Archivo Díaz de Escovar de Málaga: <http://www.museoartespopulares.com/archivo/>, donde sus fondos se encuentran digitalizados. Hemos recogido en las referencias bibliográficas de este trabajo dos títulos significativos.

2.2.3. Fase 3: Rastreo archivístico de aproximación: PARES.

En cuanto a fuentes documentales primarias, también hemos tenido en cuenta PARES (Portal de Archivos Españoles): <http://pares.mcu.es>, sitio que ofrece la información en sí, además de datos acerca de la misma fuente que genera dicha documentación. Mediante búsquedas sencillas o avanzadas, permite acceder a información sobre un tema específico y nos indica el centro documental donde se encuentra. Al acceder mediante el criterio de búsqueda sencilla con las palabras clave “crisis españa 1917”, “crisis malaga 1917” e “industria malaga 1917” no se obtuvo ningún resultado. En cambio, las palabras clave “huelga España 1917”, nos llevaron a la Sección de la Fiscalía del Tribunal Supremo, del Archivo Histórico Nacional (AHN), donde encontramos como título de la unidad documental: "Documentación de Francisco Largo Caballero incorporada al procedimiento de la Causa General.", código de referencia: ES.28079.AHN/2.2.2.1.29.2.1, y fechas de creación: 1918 / 1937. Parte de la documentación de Francisco Largo Caballero (Madrid, 1869-París, 1946) se incorporó a la Causa General de la provincia de Madrid, (localizada en el paquete nº 21 de apoyo a la Pieza Segunda del Alzamiento Nacional). Ello se debe a que en 1931 fue nombrado Ministro de Trabajo y Previsión Social del gobierno republicano de Manuel Azaña. Fue además un destacado dirigente obrero, de ahí su relación con la huelga de 1917, pues formó parte del Comité revolucionario que la organizó. Por ella fue detenido y condenado a cadena perpetua junto a otros de sus miembros. No

obstante, en 1918 fue elegido diputado a las Cortes por Barcelona, siendo excarcelado y amnistiado, y ese mismo año, nombrado secretario general de la UGT, cargo que ocupó durante 20 años.

Por otra parte, en el Archivo del Centro Documental de la Memoria Histórica (ACDMH), encontramos la Sección: Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, donde se custodia la documentación procedente de la incautación relativa a Andrés Saborit Colomer (con título de la unidad homónimo), código de referencia: ES.37274.CDMH/10.8.9.14.2584. Andrés Saborit Colomer (Madrid 1889 - Valencia 1980) fue tipógrafo y periodista, además de Presidente de las Juventudes Socialistas de España y vicesecretario del Partido Socialista Obrero Español desde 1915, ejerciendo en éste diversos cargos de responsabilidad, de ahí su vinculación con la huelga de 1917.

2.2.4. Fase 4: Rastreo y vaciado documental archivístico: Relación de series y documentos del Archivo Histórico Municipal de Málaga.

Tras realizar una breve visita al Archivo en grupo único, durante otra sesión accedimos con grupos de 10 alumnos a la Sala de Consulta. Preguntamos a los Jefes de sala y aceptamos sus sugerencias sobre la contextualización de nuestro tema: **crisis económica en Málaga y huelga de 1917**, centrándonos en el rastreo las Actas Capitulares correspondientes al año 1916 y 1917. Efectuamos un escrupuloso vaciado documental de las páginas de sus libros, pues éstas se conservan encuadernadas, no en carpetas. Se trataba de encontrar información relativa a fechas clave como: la protesta general del **18 de diciembre de 1916**, el manifiesto firmado por CNT y UGT el **27 de marzo de 1917** y la huelga general del **13 de agosto de 1917**. Para ello, nos remitimos a la consulta de los meses previos y posteriores a las fechas en cuestión, estimando una franja de tres meses antes y tres meses después, de cada reunión del Cabildo Municipal de Málaga tenida en dichas fechas. Es decir, establecimos las siguientes franjas temporales en nuestra búsqueda:

-De septiembre a diciembre de 1916, y de enero a marzo de 1917.

-De mayo a noviembre de 1917.

Entre la información encontrada sobre el tema (bastante exigua), se hace referencia entre otras cuestiones: a la necesidad de autonomía de los ayuntamientos, muy relacionada con la situación política que experimentaba España en esa fecha; a las concesiones a las industrias malagueñas, como por ejemplo, escrituras de propiedad por parte de la Comisión de Hacienda Municipal, o instalaciones e infraestructuras de otras empresas como la Compañía de gas o mataderos; se atienden asuntos relativos a los transportes, por ejemplo el servicio de barco de vapor que enlazaba Málaga y Melilla, paralizado por la escasez de carbón; y también se tratan aspectos políticos como la manifestación pública de la impresión que causó el buen desarrollo de las jornadas de la huelga en Málaga. La concreción de la información encontrada se anotó en cuadernos y luego se trabajaría en el aula, plasmándola en las fichas catalográficas en las que se recogen: siglas del archivo del documento, fecha o fechas límite; signatura; Autor/es del documento; tipo de documento, breve resumen del contenido, tema, palabras clave y fotografía.

3. Discusión y resultados.

No hemos podido obtener aún resultados sobre esta propuesta didáctica que pensamos poner en marcha en la praxis, con nuestro alumnado del Máster de Profesorado de Secundaria. Sin embargo, creemos indispensable discutir una serie de cuestiones con respecto a la idoneidad de su planteamiento.

La generalización de las nuevas tecnologías ha añadido una nueva dimensión al uso de las fuentes de archivo en el aula, lo que ayuda a solventar gran parte de las dificultades de acceso a la documentación que antes existían. Sin embargo, todavía resulta indispensable poner de relieve la importancia de *“la materia prima sobre la que la sociedad actual debe aprender del ayer para entender el hoy y comprender el mañana”* (Rubio-Muñoz, 2019).

Llegados a este punto, nos remitimos al título de nuestro trabajo y retomamos el “porqué” de la enseñanza de la historia, recuperando la cita de los maestros Joaquín Prats y Joan Santacana, ya que ésta “no debe concebirse como un cuerpo de conocimientos acabados, sino como una aproximación al conocimiento en construcción” (2011: 18). Los adolescentes rechazan el aprendizaje de la historia

porque se sienten excluidos de ésta, les resulta ajena y poco útil y el discurso histórico resulta muy difícil de comprender (a menudo impregnado de justificantes ideológicos), por lo que al final, acaba siendo un corpus teórico que debe ser memorizado (Santacana, 2002: 88):

Entre las principales causas de dicho rechazo, encontramos:

- a) Falta de entendimiento de los procesos históricos por los propios docentes en formación.
- b) Los alumnos de Secundaria suelen tener problemas para empatizar con los modos de vida del pasado.
- c) El corsé del currículum educativo dificulta la innovación en el aula.
- d) Falta de empatía del alumnado con respecto a la materia. No encuentran un contenido práctico en la historia.
- e) Se obvia el desconocimiento de las fuentes para la construcción de la historia y, mucho más, sobre la cimentación del pensamiento histórico.

Respecto a este último punto, las primeras investigaciones sobre la enseñanza de la Historia en torno a los archivos tenían un carácter disperso al terminar el siglo XX, con precedentes en torno a grupos de investigación surgidos a finales de los setenta. Fue el caso de Alemania-75, en la línea de la historiografía marxista como primera experiencia sistemática difundida en la docencia, y posteriormente, la de Historia 13-16 siguiendo la New History (Prats, 1989, pp. 201-210 y Sallés, 2010, pp. 5, 10), que propugnaban imitar en las aulas la metodología del historiador, lo más similar a la praxis real. Ya a finales de los noventa fueron surgiendo otras reflexiones generales sobre el tema, tanto en el ámbito europeo (Walne, 1985), como en el marco español (Estepa, 1995: 55-72 y 2004: 33-46).

Para construir un conocimiento activo mediante el aprendizaje por descubrimiento y el uso del archivo, la aproximación deberá efectuarse mediante caminos que permitan al alumnado de Secundaria indagar; aproximarse al hecho histórico, ver, tocar y sentir sus fuentes y comprender el método de acceso a éstas (Prats y Santacana, 2011: 18). Aún queda mucho personal docente reacio a enseñar investigando, como estrategia

básica para el aprendizaje de la historia. Y, efectivamente, no sólo se trata de averiguar qué fuentes debemos estudiar o cuáles resultan más adecuadas para un ejercicio educativo eficaz que posibilite la interacción entre los fondos archivísticos y la enseñanza de la historia (Tribó, 2002), sino que hemos de diseñar propuestas de acción didáctica. Para iniciar a los adolescentes en este nuevo modo de estudiar la historia es necesario, además de acceder al archivo, crear materiales educativos y ofrecer pautas previas sobre cómo empezar a trabajar en dichas instituciones. Debe existir una labor didáctica preliminar por parte del docente, que implica una ingente tarea de documentación, estudio y preparación de materiales y documentos que serán objeto de análisis, así como verificar su conexión con la temática que se trabajará en el aula antes, durante y después de la visita al archivo. Todo ello exige un compromiso previo, gran motivación y dispensar enormes cantidades de tiempo, en gran medida robado al ocio o a la familia.

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece la necesidad de subrayar las conexiones entre pasado y presente, incentivando la comprensión del cambio y la continuidad en las estructuras sociales, efectuando un análisis más allá del simple aprendizaje memorístico diacrónico y sincrónico de la historia. Asimismo, la norma plasma la necesidad de reconocer los derechos cívico-políticos y socio-económicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática, haciendo hincapié en el crecimiento y desarrollo económicos de Andalucía en la historia, aproximación a los cambios tecnológicos, unidos a los conflictos socioeconómicos derivados de estos, así como a los mecanismos para su prevención y/o resolución.

Por otra parte, la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), destina la franja de cursos de 1º a 3º de la ESO para la impartición de la asignatura de Geografía e Historia (Artículo 24.e), y el curriculum andaluz incita a la conexión del aprendizaje de la historia con algunas problemáticas sociales relevantes, conectando la materia con otras de la etapa, como Economía, Educación para la Ciudadanía o Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Se vincula así nuestra propuesta didáctica: la crisis económica de 1917 en Málaga y su aplicación al presente a los contenidos

curriculares del 3º curso de la ESO, dentro del *Bloque 2: El espacio humano*, abordándose el espacio geográfico andaluz en el sistema productivo mundial; los sistemas y sectores económicos; la inclusión social; el desarrollo económico; la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza; los principales espacios económicos andaluces y la organización política de las sociedades, entre otras cuestiones.

Sostenemos que la Educación Secundaria Obligatoria constituye la etapa educativa idónea para transmitir valores al alumnado mediante la enseñanza de una historia holística, que comprenda el empleo de la metodología propia del historiador como elemento esencial en la construcción de la misma, y sobre todo, que conciba la utilidad del pasado para la comprensión del presente, mediante la correcta iniciación a la cimentación del pensamiento histórico. Así pues, el currículo andaluz establece que mediante la enseñanza de la materia Geografía e Historia la ESO el alumnado deberá adquirir una serie de capacidades, condensadas en objetivos, entre los que destacamos el siguiente: (...) **Objetivo 14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia** (Orden de 15 de enero de 2021). En lo que atañe a la resolución de problemas y comprensión de la sociedad actual, coincide netamente con lo que establece la LOMLOE, con respecto a la recomendación de cursar en estos tres años alguna materia optativa configurada como un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinar o de colaboración con un servicio a la comunidad (art. 24.3). Asimismo, se fomentaría a través de este tipo de actividad la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y la competencia digital, así como el fomento del espíritu crítico, entre otras competencias (art.25. 6).

4. Conclusiones.

A nivel de contenido, la huelga de 1917 en Málaga fracasó o, dicho de otro modo, tuvo un éxito bastante exiguo. En primer lugar, no fue secundada por la pequeña

burguesía, ni por los representantes políticos republicanos. Y en segundo lugar, existió una importante debilidad y falta de cohesión y preparación del proletariado concentrado, que se sintió impotente ante la actitud hostil del ejército y de la policía, bastante numerosa y bien organizada. Sin embargo, las continuas movilizaciones obreras no cayeron en saco roto. Leyendo con detenimiento las reuniones del Cabildo Malagueño que se reflejan en las Actas Capitulares posteriores al 13 de agosto, podemos comprobar cómo existieron mayores concesiones a los obreros en sus peticiones tras la huelga. Las repercusiones tan desiguales de la débil huelga que tuvo lugar en Málaga, también se reflejan en las Actas Capitulares, pues no es precisamente extensa la información que alude a dicha huelga, tanto en los meses previos, como en los posteriores a la misma, mencionando el Cabildo su satisfacción ante la cierta calma de las jornadas. No obstante, la incrementación de los dispositivos de vigilancia también se refleja en los documentos de archivo consultados, pues existió un destacado aumento de los efectivos de policía urbana entre los meses de mayo a septiembre de 1917.

En suma, con respecto a Andalucía, es evidente la escasa notoriedad que tuvo la huelga de 1917, pues la historiografía sólo refleja información parcial recogida en publicaciones fragmentarias y muy puntuales. Excepto algunos amagos que se produjeron en localidades cordobesas, gaditanas y jienenses, el conflicto no prosperó como en Valencia o Madrid, por ejemplo.

De todo lo estudiado, extraemos suficiente información para comparar cómo surgían y se desarrollaban las huelgas hace un siglo y cómo suceden en la actualidad. La escasa bibliografía específica sobre Málaga está elaborada casi exclusivamente por la Dra. M^a Dolores Ramos, quien estudió el tema de un modo magnífico. No obstante, se aconseja una revisión bibliográfica por parte de expertos que quizás pueda arrojar nuevos datos al estado de la cuestión. Quizás sería necesario además, efectuar un análisis en profundidad de los principales sucesos acontecidos en cada provincia andaluza y compararlos con otras regiones españolas, lo que permitiría extraer conclusiones más certeras con respecto a nuestra comunidad autónoma.

A nivel metodológico, hemos puesto de manifiesto que un objetivo claro para un aprendizaje de calidad de la historia en el currículo de Educación Secundaria es entender los fenómenos tenidos lugar sobre el territorio próximo y comprender el

funcionamiento de las comunidades humanas en el presente y el pasado. El único modo óptimo para comprender las sociedades del pasado es realizando comparaciones con el presente, y mucho más efectivo será, si nos nutrimos del entorno local, de la sociedad local y del archivo local. En definitiva, la acción didáctica será mucho más fructífera si atendemos a lo local, a lo cotidiano y a lo reconocible, pues es ahí donde el alumnado adolescente puede verse reflejado. Asimismo, esta actividad puede proporcionar al alumnado una idea aproximada de cómo se recogía y plasmaba la información en el pasado, y cómo se recoge en el presente, a raíz del análisis de los documentos de prensa y de las fichas catalográficas de archivo elaboradas.

En la sociedad globalizada actual, eminentemente “esclava” la información, la enseñanza de la Historia, así como de la construcción del pensamiento histórico, debe ser una premisa básica para formar a los futuros docentes, pues en el proceso de edificación del pasado se trasciende de los espacios y usos tradicionales de las fuentes, generando con ello una nueva cultura histórica. No cabe la menor duda de la potencialidad educativa de las fuentes primarias para el aprendizaje de la historia, sin embargo, debemos fomentar en las aulas universitarias un modelo de profesor que “investigue al enseñar” y que “enseñe a investigar” a su alumnado, solo así se podrá acercar la historia a los adolescentes sin que produzca rechazo.

Para concluir, las investigaciones de innovación docente enfocadas a los usos didácticos de los archivos locales españoles se pueden efectuar desde un tratamiento dual, es decir, desde la propia institución y desde las propias fuentes (material documental conservado en ella). Así pues, los archivos albergan óptimas posibilidades pedagógicas, especialmente los locales, porque permiten profundizar en información valiosísima acerca del lugar de residencia del alumnado, ello le permitirá reconocerse en las fuentes que recogen una información que no le resulta ajena. Permiten el conocimiento del patrimonio documental conservado, lo que conducirá a su respeto y valoración.

Utilizar internet, un recurso cotidiano en la vida de los adolescentes, como punto de partida en la búsqueda archivística, les permitirá iniciarse previamente en el rastreo archivístico de Google Académico, Dialnet, imágenes, bases de datos universitarias, y científicas, Censo-Guía de Archivos y/o PARES, etc. Ello posibilitará efectuar a

posteriori una “visita consciente” del archivo, consultar los instrumentos de descripción y documentación conservada, hacer fichas de documentos, y sobre todo: ver, tocar, oler y sentir el patrimonio archivístico.

5. Agradecimientos.

Agradezco la colaboración de los técnicos del Archivo Histórico Municipal de Málaga su disponibilidad y gentileza en este proceso de investigación. Asimismo, agradezco a los coordinadores de los siguientes proyectos, de los cuales soy miembro, los medios necesarios para la publicación de este artículo y en cuyas acciones se enmarca: PIE-19-036: *Implementación de Mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Patrimonial en Humanidades, Ciencias Sociales y Educación, 2019-2021* (Coordinadora Dra. Mercedes Fernández Paradas); *Erasmus + CRxSiSS Project: Comparando Recursos para asignaturas en situaciones de gravedad / Comparing Resources for Subjects in Severe Situations* (Coordinador Dr. Jesús Delgado Peña).

6. Referencias

- Campos, M. C. (1998). Género y formación de capital humano: iniciativas públicas y privadas en Málaga durante la crisis de la Restauración, en *Trabajo: Revista andaluza de relaciones laborales*, nº 5-6, (Ejemplar dedicado a: El mercado de trabajo en Andalucía), 97-114.
- Chinarro, O. (2018). *Cien años de la huelga de 1917*. Editorial Pablo Iglesias.
- De la torre, H. (2014). Los dictámenes de las repúblicas vecinas. *Aportes: Revista de historia contemporánea*, año nº 29, nº 85, 51-81.
- De Lara, J. C.; Domínguez, R. M. y Peña, M. A. (1990): Huelva y la crisis de 1917. *Huelva en su historia*, 3, 449-504. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2919/b15131774.pdf;sequence=1>
- Diario *El Popular*, 26/07/1917
- Diario *El Popular*, 19-12-1917.
- Diario *El Regional*, 11-08-1917.
- Estepa, J. (1995). El archivo en la enseñanza de la Historia. *Tría*, 2, 53-72.

- Estepa, J. (2004). El patrimonio documental y los archivos como recursos en la enseñanza de las CC.SS. *Rey de las Peñas, R. VII Jornadas archivísticas. Aprender y enseñar con el archivo.* (pp. 33-45). Dirección Provincial de Huelva.
- Fernández, A. y González Marzo, F. (2003). Uso didáctico del legado histórico conservado en los archivos. *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales.* Asociación de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, 553-566.
- Florida, A. (2016). El archivo y la escuela: propuestas didácticas. *Boletín ANABAD.* LXVI, 2, abril-junio, 2444-7293. <https://www.anabad.org/category/publicaciones-anabad/boletin/page/2/>
- Forcadell, C. (1993). De la huelga general al golpe militar: el protagonismo sindical en la crisis de 1917 a 1923. *Historia 16*, nº 201, 20-28.
- Fortes, J. A. (1977). España, 1917: la Crisis de Agosto. La subversión llega a los cuarteles. *Historia 16*, nº 16, 89-95.
- García, J. (1993). Una mirada ocasional a la evolución histórica del derecho de huelga: el Real Decreto de 23 de marzo de 1917 sobre los conflictos colectivos del trabajo en compañías concesionarias de servicios públicos. *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 17, 39-42.
- González, L. y Martín, U. (1995). *Los archivos en la enseñanza de la historia.* Ayuntamiento de la Laguna. Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico Artístico.
- Grup 13-16 (1983). *13-16 Hacer Historia.* Cymys.
- Hernández, F. X. y Serrat, N. (2002). Los archivos en la didáctica de las ciencias sociales, *Íber*, 34, *Monográfico: Los archivos en la didáctica de las ciencias sociales.* Recuperado de: <https://www.grao.com/es/producto/archivos-municipales-y-comarcales-y-didactica-de-la-historia>
- Hernández, O. (2013). La huelga de 1917 en Madrid. *Historia 2.0: Conocimiento Histórico en Clave Digital*, 3-6, 109-131. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/385263>
- Iturrate, G. (1998). La función pedagógica del archivo. Aplicación didáctica en forma de talleres de historia, tecnológicos y audiovisuales. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.* Año VI, 24, septiembre, 95-105.
- Lacomba, J.A. (1985). Andalucía en la crisis española de 1917/1918: El caso de Córdoba. *Revista de estudios regionales*, 14, 277-298.
- Lacomba, J.A. (1968). España en 1917. Ensayo morfológico de una crisis histórica. *Saitabi*, 1968, nº 18, 145- 162.
- Lacomba, J.A. (1970). *La crisis española de 1917.* Editorial Ciencia Nueva.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Martín, J. (1971). *Huelga general de 1917, Zero.*

- Martínez, J.A. (2002). Huelga general de 1917, en SAMBRICIO, C. (ed. lit): *Enciclopedia Madrid s.XX. (pp.148-149)*. Ayuntamiento de Madrid.
- Montoya, A. (1977). *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España: la crisis de 1917-1923*. Escuela Social.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Pellejero, M. (1988). Decadencia del viñedo y crisis poblacional en la Malaga de finales del siglo XIX. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 6 (3), 593-633.
- Pitocco, F. (1985). Archivio, scuola e insegnamento della storia. *Rassegna degli Archivi di Stato*, Roma, Vol. XLV, 1-2, gennaio-agosto, 21-28.
- Plaza, A. (2019). El sindicalismo ferroviario de origen empresarial en España y la lucha de las compañías contra la acción reivindicativa (1913-1920). *Tst: Transportes, Servicios y telecomunicaciones*, 39, 81-107. https://www.tstrevista.com/sumarios/sumario_39.asp
- Prats, J.(1989). Las experiencias didácticas como alternativas al cuestionario oficial: reflexiones críticas sobre las experiencias de «Germanía-75» e «Historia 13- 16». *La enseñanza de las Ciencias Sociales*. Visor, 201-210.
- Prats, J. y Santacana, J. (2011a) Trabajar con fuentes materiales en la enseñanza de la Historia. En J. Prats (coord.), *Geografía e historia. Investigación, innovación y buenas prácticas*. (pp. 11-17). Graó.
- Prats, J. y Santacana, J. (2011b). Enseñar a pensar históricamente: la clase como simulación de la investigación histórica. *Didáctica de la geografía y la historia*. Graó/Ministerio de Educación, 67-87.
- Ramos, M^a D. (1980). Conflictividad social en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial: la huelga de Altos Hornos de Málaga (1916). *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 3,303-315.
- Ramos, M^a D. (1983). Crisis de subsistencias y conflictividad social en Málaga: Los sucesos de enero de 1918. *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 6, 441-466.
- Ramos, M^a D. (1987). *La Crisis de 1917 en Málaga*. Diputación Provincial.
- Rey, R. (Dir.). (2004). *Aprender y enseñar con el archivo*. Diputación Provincial.
- Rodriguez-Illera, J. L. y Kaechele, M. (2009). Digital Literacy and Activity Systems in Adolescents. *Comparative Information Technology*. Springer, 89-102.
- Romanelli, F.C. (2000). Archives and educational activities: debate and initiatives in the Italian archives. *Archivum*, XLV, 267-284.
- Rubio-Muñoz, F. J. (2019). La visibilidad de lo cotidiano. Didáctica, Historia y fuentes documentales para el estudio de la vida universitaria en la Salamanca moderna. *El Futuro del Pasado*, 10, 373- 392. <http://dx.doi.org/10.14516/fdp.2019.010.001.014>.

- Sánchez-Campins, C. (2012). Agosto de 1917, primera huelga general indefinida. *Madrid histórico*, 42, 48-53.
- Serrallonga, J. (1991). Motines y revolución. España, 1917. *Ayer*, 4, (Ejemplar dedicado a: La huelga general), 169-192.
- Saborit, A. (1967). *La huelga de agosto de 1917: (apuntes históricos)*. Ed. Pablo Iglesias.
- Sallés, N. (2011). La enseñanza de la historia a través del aprendizaje por descubrimiento: evolución del proyecto treinta años después. *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*, 10, 3-10. <https://raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/issue/view/18497>
- Santacana, J. (2002). La investigación en archivo: pautas y propuestas para la escuela. *Íber*, 34, *Monográfico: Los archivos en la didáctica de las ciencias sociales*. Recuperado de: <https://www.grao.com/es/producto/archivos-municipales-y-comarcales-y-didactica-de-la-historia>
- Suárez, M. (2002). La crisis de 1917. Síntesis.
- Tribó, G. (2006). *Enseñar a pensar históricamente. Los archivos y las fuentes documentales en la enseñanza de la historia*. ICE UB/Horsori.
- Tribó, G. (2002). Archivos municipales y comarcales y didáctica de la historia. *Íber*, 34, *Monográfico: Los archivos en la didáctica de las ciencias sociales*. Recuperado de: <https://www.grao.com/es/producto/archivos-municipales-y-comarcales-y-didactica-de-la-historia>
- Tribó I Travería, G. (2001). Archivos, fuentes y didáctica de la historia. *Historia, antropología y fuentes orales*, 25, 159-176.
- Tuñón, M. (1974). España, 1917: la Crisis de Agosto. "Agosto sangriento". *Historia* 16, 16, 72-81.
- Tuñón, M. (1981). *La dictadura del proletariado: 1917-1920, una crisis institucional*. Prensa Periódica.
- Tuñón, M. (1978). *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX: Jaén (1917-1920), Sevilla (1930-1932)*. Siglo Veintiuno de España.
- Vela, S. (2002). Archivos y Didáctica: un estado de la cuestión. *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Monográfico: Los archivos en la didáctica de las ciencias sociales*, 34, 27-36.
- Walne, P. (1985). *La administración moderna de archivos y la gestión de documentos: el prontuario Ramp*. UNESCO, 381-394.

Publicado bajo licencia [Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Spain (CC-BY-NC-ND 4.0). Se permite copiar, usar, distribuir, transmitir y exhibir públicamente, siempre que: i) se reconozca la autoría y la fuente original de publicación (revista, editorial y URL del trabajo); ii) no se utilice con fines comerciales; iii) se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia.

